Ministra Jeannette Jara señala: “Los y las que trabajaron, actualmente jubilados o que están por hacerlo deben tener un reconocimiento por su esfuerzo”

La ministra del Trabajo y Previsión Social se refirió al actual estado legislativo de la reforma de pensiones que siendo uno de los temas más relevantes -sino el más- a nivel nacional, está irresuelto por trabas políticas más que técnicas, indicó la autoridad de gobierno.

El proyecto ingresado en noviembre de 2022 debiese votarse en general esta semana y abordar la aprobación parcial cursada en la Cámara.

La ministra Jara indicó que la derecha ha tenido una postura bastante dura en defensa de la industria de las AFPs impidiendo cambios al actual modelo de negocio de las administradoras que son parte sustantiva del problema, según lo establecen todos los diagnósticos técnicos, precisó.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/07/jeannette-jara-cuna-1.mp3

A diferencia del fin lucrativo de esta industria, en la propuesta del gobierno se observa que los fondos se alimentan de la cotización del trabajador equivalente a un 10 %. En otros países la cotización es tripartita y los montos son similares al 18%. Acá, en cambio, se recarga al trabajador que

cotiza por la mitad de ese porcentaje, sostuvo Jeannette Jara.

Por tanto, en la propuesta se plantea reconocer los años cotizados expresados en la asignación de 1 UF adicional por cada decenio de cotización, entregar un porcentaje al fondo individual y procurar un aporte en equidad y solidaridad, a partir del 6% del aporte del empleador.

“Respecto a estos 6 puntos, 3 de ellos van a la capitalización individual con un criterio redistributivo de 70% directo a la cuenta y 30% para solidaridad intrageneracional. Los otros 3 puntos, una parte va a equilibrar expectativas de vida de hombres y mujeres y la otra va a hacer un reconocimiento de años trabajados.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/07/jeannette-jara-cuna-2.mp3

En materia de industria la propuesta es dividir las funciones de las AFPs y eliminarlas; que existan inversores de pensiones junto con un inversor público para que la gente pueda elegir y haya una administración que ocupe economías de escala, generando así, disminución de costo para los afiliados.“Y no es poco: si cotizas el 10% y pagas 2% en gastos de administración, pagas el 20% de tu ahorro en gastos”, advirtió la ministra.

Con Mi Plata No (alcanza)

En relación a la publicidad de las aseguradoras que apuntan a la propiedad del trabajador de ese 6% que aportaría el empleador, la ministra Jeannette Jara, desmintió que esa cotización sea efectiva, incluso indicó que los diputados de derecha rechazaron esa propuesta.

“Las pensiones no es un tema individual de resolver”, precisó, “porque las 1,5 millones de personas jubiladas fueron los que trabajaron en la década de los 80, 90 y 2000 que se esforzaron y contribuyeron a este país y no pueden quedar abandonadas”,

sostuvo, advirtiendo además que quienes coticen el 6% serán los actuales trabajadores “y los que trabajaron y son actualmente jubilados deben tener un reconocimiento por su esfuerzo”.

Por otro lado rebatió el argumento de “Con mi plata No”, indicando que la solidaridad es un pilar presente en otras instituciones previsionales o de seguridad social como es Capredena y Dipreca o en el mismo Seguro de Cesantía que cuenta con un fondo mixto.

En el caso de las mujeres la brecha, pese a cursar el pilar individual, es mayor. La ministra Jara indicó que la mitad de aquellas que se han jubilado entre el 2007 y 2021, la media de las pensiones está en los $48 mil y la de los hombres es de $155 mil, mientras que en la actual no se aprecian muchas diferencias:

“En mayo la mitad se jubilaron con $50 mil. Si esa mujer se jubila en los 60 años va a estar entre los 60 y 65 años en los $50 mil y a los 65 años optará a la PGU. Esa es la realidad”, señaló la ministra, indicando que un criterio intrageneracional, es indispensable:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/07/jeannette-jara-cuna-3.mp3

En una línea similar la jefa de cartera criticó las iniciativas de retiro, teniendo en cuenta el factor que jugó en el alza inflacionaria, en tanto que tampoco es una política adecuada usar fondos que ya son escasos y deficientes para brindar seguridad social.

Avances en leyes laborales

Por otra parte, la ministra Jeannette Jara, se refirió a los avances en políticas laborales como ha sido la recuperación del empleo, cifrando hoy 552 mil puestos recuperados. Por otro lado, señaló que la implementación de la jornada de 40 horas

ha tenido buenos resultados, mientras que se está a la expectativa del primer insumo en las remuneraciones de agosto, luego que el salario mínimo de $500 mil comenzó a regir desde el mes de julio.

Asimismo, indicó que la ley contra el acoso laboral estará vigente desde los próximos días, al igual que en el Ministerio del Trabajo cursan otras iniciativas con los feriantes, los pescadores artesanales y los diálogos tripartitos sobre la negociación ramal.